

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† San Simon y s. Judas Tadeo apóst.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 45 minutos.  
Pónese.. á las 5 y 45 minutos.

## Noticias extranjeras.

### AMERICA.

Las noticias que se han recibido de la República de Haití alcanzan al 7 de setiembre. Según ellas el presidente Solouque, despues de haber permanecido muchos meses en la parte meridional de la isla convirtiéndola en el teatro de muchas ejecuciones sangrientas, verificó el 20 de agosto su entrada triunfal en la capital en medio del estruendo del cañon y repique de campanas. Nada ha faltado para que la funcion fuera completa: se cantó su correspondiente *Te-Deum*, hubo entusiasmo oficial, y las iluminaciones duraron tres noches.

El 4º de setiembre, el presidente habia mandado salir acompañados de una fuerte escolta, cuatro oficiales superiores, juzgados y condenados á muerte como conspiradores, los cuales debian ser fusilados en Gascahobas, distante 40 leguas de Puerto Príncipe. La muger del presidente y otras varias señoras consiguieron de él el perdón para aquellos desgraciados, cuyo favor habia negado á los cónsules extranjeros, y en su consecuencia despachó un ayudante de campo, que trajo los cuatro oficiales en calidad de presos á Puerto-Príncipe. Este acto causó una viva alegría en la poblacion, tanto negra como mulata, y todos dieron pruebas de su contento por medio de una brillante iluminación.

Esta unanimidad y buena inteligencia en la capital, así como la fusion de colores, hacen esperar que se restablezca pronto la seguridad individual, y que los negocios vuelvan á tomar otra vez su curso ordinario.

### ITALIA.

La *Concordia* de Turin del 8 reconviene amargamente al gobierno frances por sufrir éste sucesivamente todas las afrentas con una resignacion culpable, ó mas bien por prestarse torpemente á representar un papel en una de las comedias mas mezquinas que en perjuicio de los pueblos ha imaginado la diplomacia.

El general polaco Chrzanovyski ha sido agregado al ministerio de la guerra en Cerdeña, y nombrado jefe de estado mayor del ejército.

### VENECIA 25 de setiembre.

Los centinelas del punto avanzado del fuerte O. fueron atacados ayer por un número considerable de tiradores austriacos. El fuego del enemigo fué contestado con vigor, pero habiendo llegado refuerzos austriacos, tuvieron que retirarse los centinelas á una casa parapetada. El fuego de artillería del fuerte obligó á los austriacos á retirarse. (Espectador.)

### ROMA 1º de octubre.

El gobierno ha expedido dos decretos importantes: el primero habiendo un crédito extraordinario de diez mil escudos para socorro de los militares de las legiones cívicas y cuerpos voluntarios que han sido heridos, y el segundo habiendo otro crédito de doce mil escudos para la construcción de dos líneas telegráficas en los estados pontificios, la una de Roma á Ferrara y la otra de Roma á Cirista-Vechia.

### MILAN 5 de octubre.

El general Radetzki acaba de imponer una cotribucion de guerra á un cierto número de milaneses. Es una medida de arbitrariedad que escede á todo lo que se ha visto hasta ahora. Entre muchas observaciones que pudiéramos hacer, baste decir que ni siquiera señala la cantidad que intenta recaudar.

### PRUSIA.

#### BERLIN 5 de octubre á las tres y media.

En este instante se está haciendo una demostracion significativa en el mercado de los gendarmes: algunos guardias nacionales queman con toda solemnidad la ley sobre la guardia nacional. (Observador.)

#### Idem 11.

El *Monitor* prusiano contiene un decreto de amnistia para los autores de delitos políticos en la provincia de Posse hasta el 4º de julio último. Los procedimientos empeñados contra los funcionarios públicos, militares, eclesiásticos y profesores que tomaron parte en la insurreccion, serán continuados; sin embargo no se impondrá otra pena mas grave que la de destitucion. (Fomento.)

### FRANCIA.

En Nantes, Vannes, Brest, Rennes y en toda la Bretaña, los consejos jurisdiccionales se han declarado por la votacion en la capital de la municipalidad, por la estension de las libertades comunales, por el nombramiento del presidente de la República conforme á sufragio universal, y en fin, por la apelacion al pueblo para la Constitucion.

La *Reforma* dice lo siguiente: ¿es verdad, como anuncian á la vez la *Gaceta de Colonia*, los periódicos belgas y una hoja de Francfort, que seis demócratas alemanes, refugiados en Francia, acaban de ser entregados á las autoridades alemanas por las de Strasburgo? ¿La orden de la entrega ha emanado del poder ejecutivo, ó bien ha procedido solo de las autoridades de Strasburgo, movidas por su propia inspiracion?

«Verdad es que estos refugiados se dice son los asesinos del príncipe Lichnowski y su compañero Anerswald; pero ellos no pueden ser mas asesinos que los otros republicanos que, despues de haberse batido en Francfort, se refugiaron en Francia. Por otra parte, Lichnowski y Anerswald, olvidando su dignidad de representantes y de legisladores, cargaron al pueblo en las calles de Francfort á la cabeza de soldados austriacos y prusianos, y le trataron de canalla.

«Este es un hecho probado; y si han perecido los dos forzosos campeones de la reaccion, no pueden ser considerados sino como combatientes muertos por sus adversarios, y no como victimas de un asesinato.

«No negaremos que nuestros periódicos realistas y un diario aristocrático inglés contaron el hecho á su manera, hablando de mutilaciones y de atrocidades cometidas. Y será en las columnas de estos periódicos donde el gobierno deba ir á buscar la verdad cuando se trata de republicanos alemanes? No se recuerda por ventura las abominables calumnias y las horribles mentiras que estos mismos periódicos esparcieron con motivo de las

ocurrencias deplorables de junio, mentiras que tendian nada menos que á representar parte de la poblacion de París como monstruos y caribes?

«Si es verdad que estos refugiados alemanes han sido entregados en Strasburgo, nosotros preguntamos á los hombres del gobierno actual si envidian ya este título de *gendarmes del extranjero*, que con tanta razon se ha aplicado á los Guizot y á los Duchatel.

—El domingo último ha salido para Argel el primer convoy de colonos franceses que deben formar en aquellas costas nuevos pueblos. Se componian de 200 familias que daban un total efectivo de 800 personas. El general Lamoriciere, acompañado de un numeroso estado mayor, presenció el embarque y les dirigió algunos consejos acerca de su conducta futura, asegurándoles al mismo tiempo que el gobierno tendria constantemente sobre ellos fija su atencion y no cesaria de proporcionarles beneficios y mejorar su suerte.

Acto continuo entregó al delegado de los colonos una bandera con los colores nacionales, parecida en su forma á las del ejército. En la banda blanca se leia la siguiente inscripcion: *Colonos franceses; Libertad, Igualdad, y Fraternidad*. Seguidamente el general dirigiéndose á los colonos en voz alta, les dijo: «Jurad poner en práctica las palabras inscritas en este estandarte, y que en el dia del peligro, aun cuando separados de la madre patria, recordareis sin embargo que sois sus hijos mas queridos. Jurad defender esta bandera como habeis jurado permanecerles fieles. ¡Viva la República!» Este grito fué contestado por todos los colonos con el mayor entusiasmo, al propio tiempo que la música de un regimiento de linea tocaba piezas escogidas durante el embarque. (Espectador.)

### PARIS 15 de octubre.

Notable es la siguiente carta escrita por Mr. Ducoux y entregada por él mismo al general Cavaignac. Los términos en que está concebida dan lugar á muy serias reflexiones.

Al presidente del consejo de ministros: Ciudadano presidente:

Acabais de constituir un ministerio que es á mis ojos la personificacion de la contra-revolucion. La república va á ser dirigida, despues de ocho meses de existencia, por unos hombres que en todas ocasiones han empleado su inteligencia y sus esfuerzos para que no naciera. Esta política podrá ser muy hábil, pero yo no la estiendo y mucho menos la apruebo.

En presencia de los peligros que amenazan la libertad en Francia, cuando aquella triunfa en Alemania, voy á volver á ocupar mi lugar entre los adversarios de la soberania real, que combatiré bajo cualquier modo que ésta se presente. Todos los soldados de la democracia deben ocupar su lugar, y el mio no está donde dejan de existir mis simpatias políticas.

Tened á bien darme un sucesor. Salud y fraternidad.

El representante del pueblo, prefecto de policia. DUCOUX

(Fomento.)

(Del *Espectador* del 15 de octubre.)

*Horribles efectos de la miseria.*—Llama la atención en Inglaterra los muchos delitos de envenenamiento que de algun tiempo á esta parte se han cometido, siendo lo mas lastimoso que estos crímenes los cometen las madres en sus hijos y esposos, por libertarlos de la miseria.

—*Elecciones.*—El 5 de este mes habrán tenido lugar en todos los pueblos del reino de Dinamarca, las elecciones de diputados para la Asamblea constituyente.

Un real decreto, fecha 25 del pasado, dispone que dicho día 5 sea en adelante feriado.

## ESPAÑA.

MADRID 16 de octubre.

Pocas veces, y aun creemos pudiera decirse que nunca, ha sido tan difícil la solución de los inmensos problemas que hoy presentan bajo tan sombrío aspecto la situación de Europa.

Entregadas á la guerra civil muchas naciones habiendo estallado en otras, donde no sin trabajo se ha conseguido sofocarla; en pugna abierta los pueblos y los gobiernos, y rodeados de mil probabilidades de una horrorosa y prolongada guerra general, nunca repetimos, se ha mostrado mas incierto el porvenir de esta parte del mundo.

¿Deberemos buscar en el retroceso ilimitado y sin rebozo los medios de mejorar tan precaria situación, como en alta voz lo piden algunos? Deberemos buscarlos en este mismo retroceso, en esas tentativas de reconstruir lo antiguo, si bien dando nombres modernos á los trabajos que se encaminan á ese fin, como pretenden otros? Deberemos finalmente, aspirar al triunfo de todas las nuevas ideas, seducidos por el frívolo aliciente de la novedad?

La inconveniencia de la adopción de cualquiera de estos tres exclusivistas y por lo tanto impolíticos sistemas, está al alcance de todo hombre dotado de mediana inteligencia y regular apreciador de los grandes acontecimientos que diariamente nos sorprenden.

El retroceso absoluto á que aspiran algunos, es un absurdo que choca directamente con las nuevas doctrinas, con los nuevos hábitos y con las ideas de la época, que como no puede negarse sin negar la luz del sol, se manifiestan pronunciadamente favorables á las ideas de emancipación y progreso, en todos los países cultos del globo.

Cada siglo tiene su peculiar fisonomía y ciertas ideas dominantes; que no pueden combatirse á ciegas sin incurrir en anacronismos de funestos resultados. El espíritu que hoy tiende á asimilar entre sí á las naciones, no puede confundirse con el instinto de mal entendido patriotismo, por el cual en otro tiempo el *extranjero* era mirado con prevención sino con odio, cuando salvaba los límites de su país. Hoy aunque no haya realizado todavía, se comprende y acata la máxima filosófica al par que religiosa en virtud de la cual la tierra es la patria de la humanidad. Conocida la máxima su aplicación es la sencilla obra del tiempo.

Ese retroceso absoluto y desenmascarado á instituciones decrepitas y á creencias patrimonio de la historia, examinado á la luz de la fría razón, puede ser calificado de imposible. Tal es al menos nuestra opinión.

El sistema de marchar al mismo fin, por medios análogos á la época, ó lo que es lo mismo, el cohesionar la reacción con el lenguaje de la libertad; el proponerse por término el absolutismo mientras se rinde á las nuevas ideas un culto mentido, sobre ser altamente inmortal y destructor de todo sentimiento noble y generoso, produce diarias revoluciones y hace plausible la franqueza de los que se dirigen á la luz del día, sin embages y sin doblez al absolutismo de los reyes. La política con no ménos acritud que la Religión, la siempre odiosa hipocresía.

La historia de los resultados del llamado *justo-medio*, está escrita en el corazón de Luis Felipe y de sus últimos ministros; y á tan triste historia ha añadido repetidas veces la *Esperanza* comentarios tanto curiosos y exactos para que creamos necesario demostrar los perjuicios que á los pueblos y gobiernos acarrea el adoptar alternativamente el lenguaje y la máscara de todos los partidos para apoyarse en ellos, segun las circunstancias del

momento, y á la vez lanzarlos unos contra otros.

Este sistema, el mas funesto de todos, nunca logra llegar al absolutismo, su verdadero ídolo, y ó sucumbe siempre ahogado por la revolución, ó se vé precisado á sostener incesantes y desastrosas luchas con los monárquicos, que los detestan no ménos que los republicanos.

El tercero y último sistema, es decir, el de adoptar inconsideradamente todo lo nuevo, conduce desde luego á la anarquía y á la disolución social. Sin embargo, como este es el que mas alhaga á la multitud, como le hace grandes ofrecimientos para mejorar su amarga condición, es el que mas detenidamente debe ser estudiado por los supremos directores de la sociedad, y el que en nuestros días ocasionará mayor suma de males, si, ó se sanciona sin criterio ó se combate por mero espíritu de partido.

Cuando una idea se produce, y trascurrido algun tiempo no ha logrado presentarse como objeto de discusión política ó científica, es porque no formula la satisfacción de ninguna necesidad, en cuyo caso muere por efecto de su misma esterilidad. Al contrario: cuando se lanza á la arena de la discusión un principio desconocido, y á poco tiempo cuenta con numerosos sectarios, en cuyo número brillan las mas privilegiadas inteligencias, debe ser considerada como un eco de la humanidad, y no solo debe ser objeto del estudio de los filósofos, sino tambien de todos los hombres de Estado, que en el desempeño de sus elevados puestos, aspiren á un fin mas noble, mas digno de la pueril satisfacción de un orgullo depreciable.

Por esta razón, creemos que los gobiernos están en el deber, siquiera sea por el egoísta instinto de su conservación política, de analizar la índole de las nuevas doctrinas, hoy árabas del mundo moral, y presurarse á satisfacerlas hasta donde lo indiquen la razón y el patriotismo, partiendo siempre del hecho incuestionable de que el espíritu de libertad no debe ser á ciegas combatido, lo que ocasionaría catástrofe infinitas, sino sabiamente encaminado, porque él es la viva y luminosa expresión de las aspiraciones de las modernas sociedades.

(Observador.)

SEVILLA 13 de octubre.

Muchos son los males que producen las revoluciones, mucha sangre cuestan á la humanidad esos hondos sacudimientos que agitan la vida de los pueblos, pero al mismo tiempo se realizan algunas ideas fecundas en bienes para la sociedad. Desearíamos que la marcha de la gran familia humana fuera sosegada y tranquila, que concluyeran esos momentos de lucha que esparcen con tanta abundancia el luto y las lágrimas; pero ya que nuestro deseo no se realice, fijémonos en los bienes reales y positivos que alcanza la sociedad por medio de esos movimientos, y dejemos el análisis de sus males á esos espíritus que se complacen en pintar las desgracias de la humanidad con el mas brillante colorido.

La revolución de Febrero ha producido males sin cuento. Pero apartemos la vista de esas horrosas escenas en que el comunismo combate á la sociedad humana, á la obra de Dios, apartémosla de los peligros que amagan á la naciente república y fijémonos en aquel acto legislativo de la Asamblea nacional en que queda abolida para siempre la pena de muerte en los delitos políticos. ¿No deben alabar esta benéfica disposición todos los amigos de la humanidad? ¿No deben regocijarse todos los amantes de la ciencia, de la filosofía, de la verdad, al ver acatada la justicia? ¿No debemos todos desprendernos de nuestras preocupaciones y admirar esta medida hija no solo de la justicia, sino tambien de la mas profunda política? Dejemos las luchas de partido, dejemos esas rencillas personales que hace tanto tiempo nos traen divididos, reunámonos todos los españoles y tributemos el debido homenaje á la ciencia y la verdad.

Hacia tiempo que los filósofos los hombres destinados á penetrar en las entrañas de las cosas, á estudiar y resolver los áridos problemas que nos ofrece el mundo moral y el mundo real, habian proclamado que la pena de muerte aplicada á los delitos políticos era no solo injusta sino ineficaz, y que ya que la necesidad aconsejara que se impusiera un castigo á los criminales de esa especie no fuera la privación de la vida, porque esa terrible

pena que concluye con la existencia, solo debiera imponerse á aquellos crímenes horrendos para quienes la humanidad á fulminado siempre, en todas épocas, un anatema de execración. Y sin embargo los gobiernos temerosos de desprenderse de un arma de tan fino temple, no prestaban oído á los filósofos y los sabios, y la palabra teoría era la contestación que daban á los amigos de la verdad.

Pero la Francia republicana á inscrito esa bella teoría en su constitución, abandonando las antiguas preocupaciones; y nosotros que somos imparciales, que hacemos todo lo posible por evitar los errores y extravíos hijos del espíritu de bandería, no podemos ménos de alegrarnos del triunfo que han conseguido las buenas y sanas ideas, sobre la rutina y la práctica de los antiguos gobiernos.

Hay una diferencia notabilísima entre el delito político al comun y ordinario, por mas que agitar todo lo contrario cierto periódico de la situación. El primero es hijo las mas de las veces de las creencias y convicciones, no es reprobado por la conciencia, es considerado por el partido á que pertenece el delincuente como un acto meritorio y la pena con que se castiga no merece tampoco la aprobación de la humanidad: el segundo es reprobado, condenado por la conciencia humana, su castigo no provoca la indignación de nadie, al contrario la aprobación de todos, y produce un saludable ejemplo. ¿Cómo pues prescinde de estos hechos la justicia humana é impone á ese delito esencialmente variable segun las circunstancias una pena ménos que la mas terrible de las penas?

Para que el castigo sea legítimo, justo, conforme con las leyes inmutables de la razón, son precisas dos condiciones: moralidad en el agente, ó sea intención de cometer un delito: moralidad en el acto, ó sea que este concluya por sí mismo, abstractamente considerado un crimen. Pues estas dos condiciones son bien dudosas y variables en los delitos políticos. La mayor parte de las veces los delincuentes de este género son movidos por intimas y profundas convicciones: algunas lo son sin duda por el interés, pero estos casos son muy difíciles de distinguir, porque se encubren con el colorido de bien de la humanidad y de amor patrio. Falta pues la primera condicion.

Lo mismo sucede con la segunda. ¿Puede nadie asegurar con certeza, tal acto que constituye un delito político, es verdaderamente un mal? En la mayor parte de los casos nos hallamos muy embarazados para pronunciar tal decision. Cuando en el siglo XVIII la clase media se declaró en Francia contra el poder y regeneró la sociedad por medio de una revolución, ¿no era aquello á los ojos de la monarquía absoluta y sus adeptos delinquencia políticamente? Pues bien: nosotros juzgamos que aquellos hombres hicieron un bien á la humanidad, hicieron avanzar la civilización. ¿Cuando nosotros establecimos la monarquía representativa, no fué por medio de un acto de rebelión, delinquiendo políticamente? ¿Y no fué aquello un bien, no un progreso? Véase pues que hay la misma decision la misma duda acerca del acto considerado abstractamente, que acerca de las intenciones del agente.

¿Cómo pues se prescinde de estos hechos, cómo se impone la pena de muerte cuando los elementos que constituyen el delito son vacilantes y dudosos? Véase cuán evidente es la injusticia de la última pena aplicada á esa especie de delitos.

Pero aun hay mas: cuanto mas terrible es el castigo que se impone á esos hechos, mas graves son los males que se preparan á la sociedad. Las sociedades humanas están divididas en partidos que comunmente se combaten. Cuanta mas sangre vierta el bando dominante, cuantas mas venganzas satisfaga, mas encarnizada y tremenda hace la lucha, y provoca las reacciones no de ideas, sino de hombres, que son las mas sangrientas y temibles. Ya que las diversas familias humanas están divididas en partidos, hágase ménos profunda su division, y evitense las venganzas y las reacciones.

Y nada se adelanta con proligar la pena de muerte en los delitos de este género, porque las creencias que existen acerca de su moralidad, unas das al gran aliciente que tienen esos actos, porque el que se lanza á ejecutarlos, gana mucho si sale victorioso, hacen que la educación moral de las penas sea nula.

Estas ligeras reflexiones bastan para conocer la

justicia, la política de la Asamblea francesa en la solución que ha dado á la cuestión de los crímenes políticos.

Y en nuestro siglo que es la época de las discusiones y luchas de partidos, de las reformas y de los cambios, cuánta sangre no se ha derramado por la política? cuántos dignos patriotas, cuántos valientes guerreros no han subido al patíbulo? Nuestra pobre patria tan trabajada por las guerras de partido, cuántos ilustres españoles ha perdido? Millares de familias visten todavía el luto por el padre, el hermano, el esposo y el amigo. ¿Cuán digno de alabanza sería que nosotros siguiéramos en esta materia la conducta de nuestros vecinos, y proscribiéramos solemnemente la pena de muerte en los delitos de esta guerra. Este día será de júbilo y satisfacción para todos los españoles amigos de la filosofía y de la humanidad.

Nuestras opiniones en esta cuestión están resumidas en pocas palabras. Cuando el poder legalmente constituido se ve atacado debe defenderse á viva fuerza, sin consideración á la vida de los revolucionarios. En estos momentos críticos la justicia no obra, sino el derecho de defensa. Pero después de haber vencido, debe castigar á los que lo han atacado, pero nunca con la pena de muerte, sino con otra mas ligera y suave.

(Diario de Sevilla.)

## Palma 27 de octubre.

En otro número de nuestro periódico elogiamos la útil medida adoptada por la Diputación provincial de ofrecer la exposición pública de las industrias del país, que debe tener lugar el 19 de noviembre próximo con motivo de ser los días de nuestra augusta Reina. Conociendo la timidez infundada de nuestros artistas, que pueden competir en algunas materias con los de poblaciones adelantadas, creímos de nuestro deber escitarles vivamente á que depuestas todas las consideraciones, se animasen á presentar sus obras á la exposición. Seguros estamos de que las habrá de mucho mérito, porque conocemos el progreso que las industrias han conseguido desde algunos años. Los tejidos de toda clase no solo tienen grande consumo en la provincia, sino que son buscados por las personas de tono de Barcelona y de la Corte, y reunen á la vez buen gusto, duración y baratura, que son las tres propiedades que se pueden desear. La carpintería y ebanistería, que desde tiempo antiguo tenían nombre por la delicadeza de sus embutidos se ha ido perfeccionando de cada día y los mejores modelos se ejecutan con todo primor. El calzado no cede en solidez y esquisito trabajo. Fábricas de hierro colado y de otros metales, ejecutan, cuanto se les encarga y el ramo de joyería nos surte de cuanto hemos menester sin necesidad de acudir á otros puntos. Largo sería enumerar todas las industrias que pueden presentar sus trabajos con orgullo. Nuestra intención no es recorrerlas y describirlas, sino escitar, animar, rogar á los autores que presenten algunas de sus obras á la exposición. Podemos asegurar que se hallan preparados algunos efectos, que al paso que honrarán á los artistas, darán una buena idea del ramo industrial de las Baleares. Lo ha dicho la Diputación y lo repetimos nosotros, que no solo tiene mérito lo que procede del genio y perfección sino tambien lo que es del consumo ordinario y se espande económicamente. Si la Inglaterra ha podido ofrecer premios al que fabrique manufacturas para el consumo ge-

neral á precio mas barato, cierto que podremos admirar las muchas de esta clase que se fabrican en la isla.

Si el ensayo que hizo la sociedad Económica de Amigos del País, que era el primero, tuvo tan buenos resultados, confiamos que el segundo dirigido por la Diputación provincial no cederá en abundancia y elección de trabajos, Insistimos pues, otra vez y rogamos de nuevo á los artistas que salgan del aislamiento y del humilde concepto que tienen formado de sí mismos; en la esposición verán que su modestia les engañaba y que tienen derecho á presentarse al público, de quien recibirán la aprobación y aplauso.

Los premios se repartirán á los mas acreedores y servirán de estímulo y de noble satisfacción al que se haga digno de ellos. No porque algun trabajo deje de obtener premio se ha de considerar que no ha tenido mérito; no se puede conceder premio á todos, pero siempre será una honra para el que los presente.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* en una comunicacion de Iviza de 23 de este mes refiere un robo cometido en la casa de Miguel Escandell vecino de la parroquia de Ntra. Sra. de Jesus aparcerero del predio llamado *Can Brodi*. A las primeras horas de la noche se presentaron á dicha casa tres hombres envueltos en sus capuchos y caras tapadas con un papel de estrasa y armados con trabacos. Hicieron tender en el suelo al Escandell y al marido de una hijastra suya y mientras uno de los malhechores hacia la pesquisa los otros dos contenian á los de la casa en aquella posicion; siendo el resultado haber robado veinte onzas casi todas en oro y sin dejar mas que cuarenta reales en calderilla. El corresponsal del *Balear* añade que este suceso es tanto mas sensible, cuando es de naturaleza desconocida en el país, que verdaderamente no ha podido menos de alarmarse, mayormente cuando se ve una facilidad en que se repitan otras semejantes, á causa de hallarse privados de poder tener una escopeta los habitantes de caseríos aislados y situados á distancias, en que es poco menos que imposible el socorro del vecino. Asi de desear fuera que á los honrados labradores no se les negase la licencia de uso de escopeta al tenor de lo que dispone el reglamento de policía, y no veríamos que á los malhechores les sobran armas para ofender, al paso que la gente pacífica carece de las necesarias para defenderse. Hasta ahora son dos los detenidos en la cárcel por sospechas de este robo y esperamos que la autoridad no perdonará medio de descubrir sus verdaderos autores.

El mismo periódico manifiesta que ayer empezaron las sesiones ordinarias de la Escma. Diputación provincial y que segun le han manifestado personas fidedignas, la carta relativa á Palma que insertó el *Heraldo* y copiaron hace algunos dias las columnas de *El Balear*, fué verdaderamente escrita desde Iviza por un forastero que permaneció una temporada en esta ciudad, que sirve un destino de alta categoría en la carrera de administración y es harto ilustrado y caballero para juzgar las cosas desapasionadamente, y escribir como aconseja la justicia, del país que supo apreciar sus relevantes cualidades. Hacemos esta manifestacion para que se vea quien se deja llevar mas de visiones, el *Balear* ó el *Diario*. ¡Es mucho

lo que sabe y acierta en sus cálculos nuestro confrade!

El *Diario* publica el discurso pronunciado por el M. I. Sr. Gefe superior político de esta provincia en la apertura de la academia de ciencias y letras dice así:

«SEÑORES:

«El Gobierno de nuestra augusta Reina condecorador de que nada tiende tanto á la felicidad de los pueblos como el fomento de las ciencias y de las artes, ha creído conveniente dotar á las islas Baleares de una Academia de ciencias y letras. Beneficio inestimable será éste para la provincia Balear y honra señalada la de contar su capital la segunda Academia de esta clase que existe en la Monarquía.

«Grande ha de ser nuestra gratitud á la jóven Princesa que ocupa el solio de San Fernando y á su ilustrado Gobierno, por haber merecido que se distinguiese esta pequeña parte de su vasto imperio con la creación de este cuerpo científico.

«De cuantos beneficios pueden recibir los pueblos de sus monarcas, ninguno será nunca tan apreciable como aquel que tienda á fomentar su ilustracion.

«¿Qué diferencia, señores, no se observa entre las naciones sumidas en la ignorancia y las que cultivan las ciencias y las artes? ¿Qué papel representan en el globo los indios y los habitantes de la Oceania en comparacion de la Alemania, Inglaterra, Francia y España? Mientras los primeros apenas pueden proveer á sus mas indispensables necesidades, los otros disfrutan de todos los gozes de la vida social.

«La ambicion del hombre ha sido en todos tiempos el enemigo mas cruel que han tenido las ciencias y las artes. Donde ha sentado su huella un conquistador, han desaparecido como por ensalmo las fuentes del saber. El grosero Mummio acabó con las glorias literarias y artisticas de la Grecia. La ambicion de César hirió de muerte las ciencias y artes que se cultivaron en Roma; y la inundacion de los bárbaros del norte, acabó con las ciencias y artes en Europa.

«Por largos siglos no se conocieron en ella mas artes que la de elevar un castillo feudal con sus almenas y torreones; ni mas ciencia que la de domar un brioso corcel y dirigir bien una lanza. El que poseia un corazón mas empedernido, el que se complacia en derramar la sangre de sus semejantes en los campos de batalla era tenido en aquellos tiempos por no grande hombre, por un héroe; mientras se miraba con menosprecio y aun con vilipendio al que se ocupaba en el estudio de las ciencias y de las artes, designándole el vulgo ignorante con la voz denigrativa de *nigromántico*.

«A la religion del Crucificado se debe que en aquellos nebulosos tiempos no se perdieran para siempre las letras, las ciencias y las artes. En medio del general trastorno, durante aquellos aciagos días de continua devastacion, las fuentes del saber buscaron un humilde refugio en la soledad del claustro; y los cenobitas que se veian obligados á llorar en su retiro las calamidades de la asoladora guerra, cultivaron con asiduidad y provecho las letras, las ciencias y las artes, que en época mas afortunada volvieron á aparecer en Europa, con nuevo lustre y esplendor. Si, señores, á la religion cristiana somos deudores de no estar aun sumidos en la profunda ignorancia, que por largos siglos oscureció el horizonte europeo.

«No fué la España de las últimas naciones que sacudieron el yugo de la ignorancia. Alfonso IX rey de Leon ya creó por los años 1200 la célebre universidad de Salamanca, que por largo tiempo ha sido la principal de la Monarquía y una de las primeras de Europa, habiéndose unido en 1240 la que existia en Palencia, por el santo rey don Fernando.

«Amante de las ciencias y de las artes el sábio D. Alfonso el X, rey de Castilla, no solo arregló el famoso código de leyes conocido por las *Siete partidas*, que siempre será célebre en la jurisprudencia, sino que reunió en su palacio un considerable número de sábios, así cristianos como árabes y judios, y en aquella especie de academia se formaron las famosas tablas Alfonsinas, que tanto han contribuido á los adelantos de la ciencia astronómica.

«No menos celoso por los adelantos del saber el rey don Sancho el IV otorgó privilegio en 1293 para erigir la universidad de Alcalá de Henares, cuyo soberbio edificio hizo construir mas adelante, esto es, en 1508 el inmortal cardenal Cisneros.

«Tampoco se mostraron menos amantes de la instruccion los reyes de Aragon que los de Castilla; así es que D. Jaime II creó en 1300 la Universidad de Lérida, la que obtuvo una bula pontificia que prohibia hubiese otra en todo aquel reino.

«El Sr. rey D. Alfonso XI de Castilla fundó en 1346 la de Valladolid.

«La union de las coronas de Castilla y Aragon, así como fué la señal de esterminio para el agareno, que aun señoreaba una corta pero rica parte de la España, fué tambien precursora de una nueva era para las ciencias y las artes. Fernando é Isabel que plantaron los pendones de Castilla en las almenas de Granada y que sustituyeron á la media luna, que dominaba sobre la Alhambra, el signo de esa redencion; estos esclarecidos monarcas, á quienes la Providencia premió su celo y ferviente fé por la religion del Crucificado, concediéndoles un nuevo mundo para que con su dominacion pudieran estenderla á tan remotas regiones, crearon la Universidad de Mallorca en 1435, á la que concedió nuevos privilegios su nieto Carlos I, teniendo el mismo origen la de Valencia y la de Toledo.

«Pero si el siglo XV habia sido ya fecundo para la España en establecimientos de esta clase, forzosamente debian estos aumentar en el XVI, que fué el de la omnipotencia española. Durante el reinado de Carlos I en España y V en el imperio de Alemania, en aquel tiempo en que las barras de Aragon y las torres y leones de Castilla tremolaban en Alemania y Flandes, en el Brabante y en Italia, en Africa y en Asia, en Méjico y en el Perú; en aquel tiempo de feliz recordacion para los españoles, en que el jamás se ponía en los dominios de su Monarca, se fundaron las universidades de Granada, Oñate, Barcelona, Gandia, Méjico y la de Huesca, si bien esta última, según testimonio de Plutarco, tuvo por fundador á Sertorio, y por consiguiente es la mas antigua de nuestra Monarquía.

«Abuser fuera, señores, de la atencion de tan respetable concurso si me detuviera en indicar el considerable número de universidades que ha tenido la España, designando á quienes deben su fundacion tan útiles establecimientos. Basta, me parece, haber señalado el origen de las principales para que se vea la predileccion que han merecido siempre á nuestros monarcas las letras y las ciencias. Las dinastías cambiaron en España, pero siempre encontraron las ciencias y las letras apoyo y proteccion en los príncipes que empuñaban el cetro. Hemos visto á un Carlos I. que, á pesar de su ardor guerrero, y no obstante su decidida pasion por las armas, al mismo tiempo que consumía sus tesoros en equipar ejércitos y armadas para llevar sus triunfantes pendones á los países mas remotos, tendia siempre una mano protectora á la instruccion pública; no siendo menos propicio á las letras y ciencias su hijo Felipe II, que tuvo igual predileccion por las artes, como lo prueba entre otras cosas el santuoso edificio del Escorial, que justamente es contado como la octava maravilla del mundo.

Todos los príncipes de la casa de Austria siguieron en mayor ó menor escala las huellas de su progenitor, escepto Carlos II, monarca enfermizo, y por consiguiente poco á propósito para dedicarse á la direccion de los negocios del estado. Durante su reinado todo decayó en España. Las letras, las ciencias y las artes se eclipsaron, y sus escrúpulos de conciencia y las intrigas de córtes estrangeras apenas le dejaron tiempo para ocuparse en el bien y felicidad de sus súbditos; pero la Providencia, que ha mirado siempre con una predileccion especial á la nacion española, le deparó en su sucesor el esclarecido Felipe V, un monarca sabio é ilustrado, que educado al lado de su abuelo el inmortal Luis XIV, dió un fomento extraordinario á las letras, ciencias y artes. A este célebre monarca se debe la creacion de la Real Academia española, fundada por el Excmo. Sr. Duque de

Escalona en 1713, con el objeto de cultivar y fijar la pureza de la lengua castellana, cuya corporacion en su consecuencia tomó por emblema y sello un crisol al fuego con el mote *Limpia, fija y da esplendor*.

«Esta fué la primera de las Academias que tuvimos en España, corporaciones que se conocian ya en Europa desde Carlo-Magno, que fundó una en Francia en los últimos años de su vida á solicitud de su maestro Albino Alenino, á la que se siguió la establecida en 1635 con el título de Academia francesa don Luis XIII á instancia del cardenal Richelieu, y la de pintura y escultura fundada en 1658 en el propio reino; la instituida por Luis XIV en 1663, y titulada Real Academia de inscripciones y bellas artes, y la de arquitectura que en 1671 estableció el propio monarca. Tambien precedió á la Real Academia española la Real de ciencias y bellas artes de Berlin, creada en 1700 por Federico de Prusia.

«Deben tambien su fundacion al Sr. D. Felipe V la Real Academia médica matritense, la de historia española y la de San Fernando.

«Pero si bien todos los monarcas de la casa de Borbon protegieron las ciencias, las letras y las artes en España, ninguno puede igualarse al inmortal Carlos III. Este sabio y celoso rey, amante cual el que mas de sus súbditos, se dedicó de continuo á procurarles toda suerte de felicidades. Su reinado fué de paz y bienandanza para la nacion española. En su tiempo florecieron la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las ciencias y las letras. Su Real cédula abriendo el comercio de Indias á todos los puertos de la península española é islas adyacentes, y su tratado de paz con las potencias berberiscas, hicieron prosperar la agricultura y la industria, y dieron fuerte impulso al comercio y á la navegacion. Las sociedades económicas, cuyo establecimiento bastará por si solo para eternizar su reinado, dieron óptimos frutos, que redundaron en beneficio de todas las fuentes de la riqueza y de la ilustracion pública. La ereccion del Real instituto asturiano y otros de la misma clase, serán siempre una prueba inequívoca del celo y asiduidad de aquel célebre monarca á favor de la instruccion del grande y generoso pueblo, que la Providencia puso á su cuidado.

«Mas por grandes que sean los beneficios que debió la España al ilustre Carlos III, no oscurecerán jamás los que debemos á la augusta Isabel, á la jóven priocesa en quien cifra el pueblo español su orgullo y esperanzas. Esta esclarecida Reina, á pesar de que desde el momento en que sus infantiles manos empuñaron las riendas del estado estalló en la España una guerra civil desoladora, y de que apenas terminada esta, las cuestiones políticas atizaron la tea de la discordia entre los mismos defensores de su trono, y no obstante la penuria del erario consiguiente á los públicos trastornos; esta esclarecida Reina, repito, no ha perdido un momento de vista, ni intereses materiales, ni la ilustracion de su pueblo. Durante su reinado hemos visto la creacion de las escuelas normales, seminarios de maestros de instruccion primaria; la planteacion de un crecido número de institutos de segunda enseñanza, la reforma de varias universidades, el plan general de estudios, la reorganizacion de la Real Academia de ciencias y la fundacion de la que se va á instalar. Gratitud eterna á tan escelsa Princesa: Gratitud á su ilustrado Gobierno.

«Ahora á vosotros toca, señores, patentizar que las Baleares son dignas de la singular distincion que han merecido á su Reina, al concederles la formacion de una Academia que es la segunda en su clase que cuenta la nacion española. La ilustracion de los individuos que componen este cuerpo me hace esperar que el nombre Balear volverá á adquirir en la esfera científica y literaria el puesto que en otros tiempos ocupara y de que siempre ha sido digno. Haga conocer la Academia de ciencias y letras de las Baleares, que en este rincón de la Monarquía se encuentran talentos que pueden competir con los de sus hermanos los peninsulares, y que no ceden en ciencias y letras la primacia, así como no la ceden en lealtad á su Reina y en decision para el sostenimiento de su trono y de las instituciones vigentes

HE DICHO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Siendo hasta ahora pocos los objetos presentados á la esposicion industrial y considerando que tal vez depende de creerse que hay tiempo hasta el 19 de noviembre en que ha de tener lugar, se recuerda al público que el dia fijado para la presentacion concluirá el 5 del propio noviembre, pero á fin de que haya mas espacio para preparar trabajos, se ha prorogado hasta el dia 12. Palma 27 de octubre de 1848.—El Presidente.—Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la D. P.—Miguel Estade y Sabater, vocal secretario.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Juan Marc, soldado licenciado del regimiento infanteria de Zaragoza, se servirá presentarse en la secretaria de este gobierno politico para enterarle de un asunto que le interesa. Palma 27 de octubre de 1848.—Vicente Seguí, secretario.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 31 de los corrientes á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de la nueva subasta del predio Son Salero del distrito de la villa de Galviá propio de José Masot (a) Valent. Palma 27 de octubre de 1848.—Pedro Antonio Tomas.

Boletin de Comercio.

- EMBARCACIONES DESPACHADAS DIA 26. Para Iuzia laúd S. Antonio, de 9 ton., su patron D. Bartolomé Ribes, con lastre, 5 marineros y 4 pas. A LA CARGA. Para Sevilla goleta S. Antonio, de 50 ton., su capitán D. Antonio Salva. Para idem laúd S. Antonio, de 50 ton., su patron D. José Baaza. Para Barcelona tartana S. Antonio, de 52 ton., su patron D. Pablo Roca. Para Iuzia jabeque S. Juan de 55 ton., su patron D. Vicente Cardona.

Avisos particulares.

RECUERDOS DE FAMILIAS RETRATOS

al daguerrotipo iluminados y en negro hechos al sol ó al él, á 4 pesetas cada uno lo ménos. Mr. Marchand tiene el honor de manifestar al público que acaba de recibir un gran sortido de instrumentos, y que opera ó trabaja todos los dias, como lo ha hecho hasta ahora. Se ofrece ademas á enseñar dicho arte en pocas lecciones por seis duros, proporcionando la venta de la maquinaria útil á este trabajo á cualquiera que la desee adquirir. Vive delante del Huerto del Rey.



Con motivo de las ferias que han de efectuarse en la villa de Inca el Omnibus saldrá de esta capital los sábados de feria á las dos de la tarde, siguiendo los demás dias como hasta ahora; los asientos se despachan en la librería de Gelabert plaza de Cort.

El laúd S. José su patron D. Juan Henales saldrá para Valencia mañana 28 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle d'en Dameto inmediata á la cuartera núm. 31.

El miércoles 1.º de noviembre saldrá para Barcelona el jabeque San Sebastian su capitán don Jaime Ignacio Juan con la correspondencia nacional y pública admite pasajeros. Darán razon en el horno dicho de las Lilebras calle de San Miguel.

HE DICHO. PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE